

Denominación	Localidad
<i>Villa de Cruces: Cerdeiriñas</i>	
Unitaria mixta .....	Aldea y Fondevila.
Unitaria mixta .....	Añobre.
Unitaria niños .....	Arbián.
Unitaria niñas .....	Arbián.
Unitaria niños .....	Brandariz.
Unitaria niñas .....	Brandariz.
Unitaria niñas .....	Candañedo.
Unitaria niños .....	Frieira y Tiraba.
Unitaria mixta .....	Gres.
Unitaria mixta .....	Lamego y Souto.
Unitaria mixta .....	Obra.
<i>Cangas. Iglesias</i>	
Unitaria mixta .....	Donón.
Unitaria niñas .....	Nerga.
Unitaria mixta .....	Limens.
Unitaria mixta .....	Vilanova.
Unitaria niños .....	Vilariño.
Unitaria niñas .....	Vilariño.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 9 de abril de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

**12253** *ORDEN de 9 de abril de 1975 por la que se aprueba la transformación y clasificación en Colegios no estatales de Educación Preescolar de los Centros docentes que se mencionan.*

Ilmo. Sr. La Ley General de Educación establece en sus disposiciones transitorias segunda y tercera la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y 30 de diciembre del mismo año, por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de enseñanza;

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente Orden, en solicitud de clasificación y transformación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia;

Resultando que dichas Delegaciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones, y la Inspección Técnica y Oficina Técnica de Construcciones han emitido asimismo sus informes;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6), Ordenes de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 30 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1972), por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan, de acuerdo con el informe emitido por la Dirección Técnica de Proyectos, han de realizar obras de adaptación o, en su caso, de nueva construcción para lograr la adecuación de su capacidad e instalaciones a las disposiciones vigentes en materia de transformación y clasificación;

Este Ministerio ha resuelto aprobar la transformación y clasificación en Colegios no estatales de Educación Preescolar de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden, condicionada a la realización de las obras necesarias para la suficiente adaptación a los módulos establecidos en la Orden ministerial de 30 de diciembre de 1971.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de abril de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

**ANEXO QUE SE CITA**

*Provincia de Baleares*

Municipio: Campos del Puerto.  
Localidad: Campos del Puerto.  
Denominación: «San Francisco de Asís».  
Domicilio: Padre Alcina, 19.  
Titular: R.R. Franciscanas Hijas de la Misericordia.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y cuatro unidades de Párvulos y capacidad para 240 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Padre Alcina, 19.

Municipio: Capdepera.  
Localidad: Capdepera.  
Denominación: «San Francisco de Asís».  
Domicilio: Raimundo Lulio, 5.  
Titular: R.R. Franciscanas Hijas de la Misericordia.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y tres unidades de Párvulos y capacidad para 200 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Raimundo Lulio, 5.

Municipio: Felanitx.  
Localidad: Porto Colom.  
Denominación: San Vicente de Paul.  
Domicilio: Alou 50.  
Titular: HH. de la Caridad.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y tres unidades de Párvulos y capacidad para 150 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Alou, 50.

Municipio: Felanitx.  
Localidad: Felanitx.  
Denominación: «Santísima Trinidad».  
Domicilio: Morey, 10.  
Titular: R.R. Terciarias Trinitarias.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Morey, 10.

Municipio: Palma de Mallorca.  
Localidad: Palma de Mallorca.  
Denominación: «La Purísima».  
Domicilio: Camino Son Rapinya, sin número.  
Titular: R.R. Terciarias Franciscanas de la Inmaculada.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y cuatro unidades de Párvulos y capacidad para 240 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Camino Son Rapinya, sin número.

Municipio: Palma.  
Localidad: Palma.  
Denominación: «Sagrado Corazón».  
Domicilio: Son Españalet, 91 y 93.  
Titular: R.R. del Sagrado Corazón.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Son Españalet, 91 y 93. Se extingue el Consejo Escolar Primario Santa Magdalena Sofía del que dependía dicho Centro. Se extingue la Sección Filial número 3 del Instituto Nacional de Enseñanza Media Juan Alcover.

Municipio: Son Servera.  
Localidad: Son Servera.  
Denominación: «San Francisco de Asís».  
Domicilio: Doctor Esteva, 8.  
Titular: R.R. Franciscanas Hijas de la Misericordia.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos de Párvulos, y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Doctor Esteva, 8.

*Provincia de Barcelona*

Municipio: Barcelona.  
Localidad: Barcelona.  
Denominación: «Betsaida».  
Domicilio: Calle Canónigo Almera, 8.  
Titular: María Asunción Pascual Villamazares y María Rosa Portella Ibáñez

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Canónigo Almera, 8.

Municipio: Barcelona.  
Localidad: Barcelona.  
Denominación: «Sagrada Familia».  
Domicilio: Arquímedes, 60-62.  
Titular: R.R. Sagrada Familia de Urgel.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Arquímedes, 60-62. Se extingue la Sección Filial número 8 del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Maragall», de Barcelona.

Municipio: Barcelona.  
Localidad: Barcelona.  
Denominación: San Estanislao de Kostka.

Domicilio: Avenida Carlos I, 69.  
Titular: Montserrat Viladiu Quemada.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Avenida Carlos I, 69.

Municipio: Barcelona.  
Localidad: Barcelona.  
Denominación: «Regina».  
Domicilio: Plaza Norte, 6.  
Titular: Justinc Tarun Romero.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares constituido por un edificio situado en la Plaza Norte, 6. Se aprueba el cambio de denominación del Colegio «San Casiano» por el de Colegio «Regina».

Municipio: Martorell.  
Localidad: Martorell.  
Denominación: «Balmés».  
Domicilio: Pedro Ruig Canut.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Pedro Puig, 84 (provisionalmente en Calvo Sotelo, 143).

Municipio: Moncada-Reixach.  
Localidad: Moncada-Reixach.  
Denominación: «Sagrado Corazón de Jesús».  
Domicilio: Generalísimo, 29-31.  
Titular: Instituto de Hermanas Terciarias Dominicicas de la Anunciata.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Generalísimo, 29-31.

#### Provincia de Granada

Municipio: Huétor-Tájar.  
Localidad: Huétor-Tájar.  
Denominación: «Cristo Rey».  
Domicilio: Pío XII.  
Titular: Congregación Religiosas Hijas de Cristo Rey.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Pío XII.

Municipio: Montejicar.  
Localidad: Montejicar.  
Denominación: «Cristo Rey».  
Domicilio: La Plaza, 26.  
Titular: Congregación de RR. Hijas de Cristo Rey.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle La Plaza, 26.

#### Provincia de Gerona

Municipio: Viladrau.  
Localidad: Viladrau.  
Denominación: «San Vicente Ferrer».  
Domicilio: Rectoría, 15.  
Titular: Congregación Religiosa Dominicicas de la Anunciata.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Rectoría, 15.

#### Provincia de La Coruña

Municipio: La Coruña.  
Localidad: La Coruña.  
Denominación: «Cid».  
Domicilio: Ronda de Nelle, sin número.  
Titular: José Raimundo Fernández y otros.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Ronda de Nelle, sin número. Se aprueba la fusión de los Colegios «Doal» «Metis», «San José» y «Palacete». Se aprueba el cambio de denominación de los citados Colegios por el de Cid. Se aprueba el cambio de domicilio de los citados Colegios por el de Ronda de Nelle, sin número.

#### Provincia de Las Palmas

Municipio: Las Palmas.  
Localidad: Las Palmas.  
Denominación: «Infantil Hispano Inglés».  
Domicilio: Paseo de Chil, 3.  
Titular: Lucia Pérez Rodríguez.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Paseo de Chil, 3.

Municipio: Las Palmas.  
Localidad: Las Palmas.  
Denominación: «La Milagrosa».  
Domicilio: Pérez Muñoz, 46 y 57.  
Titular: Dolores Machin Ravelo.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Pérez Muñoz, 46 y 57.

Municipio: Las Palmas.  
Localidad: Las Palmas.  
Denominación: «María Micaela».  
Domicilio: Calle Galván, 3.  
Titular: Religiosas Adoratrices.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegios de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Galván, 3.

#### Provincia de Lérida

Municipio: Lérida.  
Localidad: Lérida.  
Denominación: «A. B. C.».  
Domicilio: Avenida San Pedro, sin número.  
Titular: Mercè des Martí Balsells.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Avenida San Pedro, sin número.

Municipio: Lérida.  
Localidad: Lérida.  
Denominación: «Grimm».  
Domicilio: Mosén Reig, 5.  
Titular: María Teresa Creus Sola.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Mosén Reig, 5.

Municipio: Lérida.  
Localidad: Lérida.  
Denominación: «Josefa Cervera».  
Domicilio: División Azul, 21.  
Titular: Josefa Cervera Serra.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 30 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle División Azul, 21.

Municipio: Solsona.  
Localidad: Solsona.  
Denominación: «Lestonnac».  
Domicilio: San Isidro, 1.  
Titular: Congregación Religiosa Compañía de María.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Isidro, 1. Se aprueba el cambio de denominación del Colegio «Compañía de María» por el de «Lestonnac».

#### Provincia de Madrid

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Nuestra Señora de la Almudena».  
Domicilio: Casino, 3.  
Titular: Instituto Hijas de la Caridad.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Casino, 3. Se extingue el Consejo Escolar Primario «San Vicente de Paul» del que dependía dicho Centro.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «San José».  
Domicilio: Moreno Nieto, 1.  
Titular: Congregación Religiosa Terciarias Franciscanas de la Purísima.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Moreno Nieto, 1.

Municipio: Pinto.  
Localidad: Pinto.  
Denominación: «Nuestra Señora de la Providencia».  
Domicilio: San José, 4.  
Titular: Religiosas Teatinas.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares constituido por un edificio situado en las calles San José, 4.

Municipio: San Lorenzo de El Escorial.  
Localidad: San Lorenzo de El Escorial.  
Denominación: «Nuestra Señora del Patrocinio».  
Domicilio: Calle Leandro Rubio, 10.  
Titular: Congregación de Hermanas Carmelitas de la Caridad.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Leandro Rubio, 10.

*Provincia de Málaga*

Municipio: Fuengirola.  
Localidad: Fuengirola.  
Denominación: «San Agustín».  
Domicilio: Aviación Nacional, 46.  
Titular: Francisco Romero Cañete.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Aviación Nacional, 46.

Municipio: Málaga.  
Localidad: Málaga.  
Denominación: «Lope de Vega».  
Domicilio: Calle Cataluña, 9, 11, 13.  
Titular: José Miguel Fernández Pelegrina.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por tres edificios situados en la calle Cataluña, 9, 11, 13.

Municipio: Málaga.  
Localidad: Málaga.  
Denominación: «Espíritu Santo».  
Domicilio: Barriada Dos Hermanas.  
Titular: Obispadó de Málaga.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la barriada Dos Hermanas. Se extingue el Consejo Escolar Primario Diocesano del que dependía dicho Centro.

*Provincia de Orense*

Municipio: Orense.  
Localidad: Orense.  
Denominación: «Alfonso X».  
Domicilio: Avenida de Zamora, 168.  
Titular: Dolores Menor Pateiro.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de Zamora, 168.

*Provincia de Salamanca*

Municipio: Salamanca.  
Localidad: Salamanca.  
Denominación: «Santísima Trinidad».  
Domicilio: Avenida Alemania, 24.  
Titular: Congregación de Religiosas Josefinas de la Santísima Trinidad.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Alemania, 24.

*Provincia de Sevilla*

Municipio: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.  
Denominación: «Nuestra Señora de la Esperanza».  
Domicilio: Calle Patricio Saenz, 12.  
Titular: Congregación de RR. Hijas de la Caridad.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con dos unidades de Párvulos y tres unidades de Jardín de Infancia y capacidad para 200 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Patricio Saenz, 12.

Municipio: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.  
Denominación: «Nuestra Señora del Buen Fin».  
Domicilio: Alejandro Collantes, 87.  
Titular: Alberto José Bedoya del Pino.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Alejandro Collantes 87.

Municipio: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.  
Denominación: «Sagrado Corazón de Jesús».  
Domicilio: Marqués de Nervión, 9.  
Titular: José María Jimeno García.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Marqués de Nervión, 9.

Municipio: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.  
Denominación: «San Francisco Solano».  
Domicilio: Alejandro Collantes, 37.  
Titular: Miguel Lucena Ruiz de Henestrosa.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Alejandro Collantes, 37 y Castilla, 31.

Municipio: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.  
Denominación: «San José».  
Domicilio: Levies, 21 y Plaza Mercedarias, 6.  
Titular: Congregación de Religiosas Mercedarias.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con cinco unidades y capacidad para 200 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Levies-Plaza Mercedarias, 6.

Municipio: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.  
Denominación: «San Juan Bosco».  
Domicilio: San Joaquín, 1.  
Titular: Mariano Bellver Utrera.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Joaquín, 1.

*Provincia de Tarragona*

Municipio: Vandellós.  
Localidad: Hospitalet del Infante.  
Denominación: «Aster».  
Domicilio: Colonia de Hifrensa.  
Titular: «Hispano Francesa de Energía Nuclear, S. A.».  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la Colonia de Hifrensa.

Municipio: Vilaseca-Salou.  
Localidad: Vilaseca-Salou.  
Denominación: «Judovic».  
Domicilio: Avenida de Roma, sin número.  
Titular: María Perelló Cedó.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la Avenida de Roma, sin número. Se aprueba el cambio de domicilio de la calle Barcelona número 21, a la Avenida de Roma, sin número.

*Provincia de Toledo*

Municipio: Talavera de la Reina.  
Localidad: Talavera de la Reina.  
Denominación: «Exa».  
Domicilio: Fernando Rojas, 2.  
Titular: Vicente Grijalvo Gil.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Fernando Rojas, 2, y Luis Jiménez, 5.

Municipio: Talavera de la Reina.  
Localidad: Talavera de la Reina.  
Denominación: «Sagrados Corazones».  
Domicilio: Prolongación Avenida Pío XII.  
Titular: Congregación de Religiosas Madres Agustinas.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Prolongación Avenida Pío XII. Se aprueba el cambio de domicilio de la calle Corredera del Cristo, 22, a Prolongación Avenida Pío XII.

*Provincia de Vizcaya*

Municipio: Baracaldo.  
Localidad: Cruces.  
Denominación: «Santo Tomás».  
Domicilio: Los Angeles, 10.  
Titular: Pacheco González.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Los Angeles, 10.

Municipio: Santurce.  
Localidad: Santurce.  
Denominación: «Academia Miramar».  
Domicilio: Capitán Mendizábal, 38.  
Titular: María Soledad Resines Plaza.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Capitán Mendizábal, 38.

## Provincia de Zamora

Municipio: Zamora.  
Localidad: Zamora.  
Denominación: «Niña María».  
Domicilio: Calle Diego Ordax, 2.  
Titular: Isabel Gelado Rodríguez.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar de una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Diego Ordax, 2.

## Provincia de Zaragoza

Municipio: Zaragoza.  
Localidad: Zaragoza.  
Denominación: «Children».  
Domicilio: San Juan de la Peña, 181, bloque, 25.  
Titular: Vicente Velázquez Esteras.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Juan de la Peña, 181 bloque, 25.

Municipio: Zaragoza.  
Localidad: Zaragoza.  
Denominación: «Las Palomas».  
Domicilio: Lucas Gallego, 34, 36 y 38.  
Titular: Migue. de Arcos de la Plaza.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por tres edificios situados en la calle Lucas Gallego, 34, 36 y 38.

Municipio: Zaragoza.  
Localidad: Zaragoza.  
Denominación: «The English Centre School».  
Domicilio: Camino Miralbueno, 54.  
Titular: John Frederick Fitzgibbon.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el camino Miralbueno 54.

**12254** ORDEN de 9 de abril de 1975 por la que se aprueba la transformación y clasificación en Colegios no estatales de Educación General Básica de los Centros docentes que se mencionan.

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece en sus disposiciones transitorias segunda y tercera la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes y de 30 de diciembre del mismo año, por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de enseñanza;

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de clasificación y transformación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia;

Resultando que dichas Delegaciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y la Inspección Técnica y Oficina Técnica de Construcciones han emitido asimismo sus informes;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6), Ordenes de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y de 30 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1972), por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan, de acuerdo con el informe emitido por la Dirección Técnica de Proyectos, han de realizar obras de adaptación o, en su caso, de nueva construcción para lograr la adecuación de su capacidad e instalaciones a las disposiciones vigentes en materia de transformación y clasificación;

Este Ministerio ha resuelto aprobar la transformación y clasificación en Colegios no estatales de Educación General Básica de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden, condicionada a la realización de las obras necesarias para la suficiente adaptación a los módulos establecidos en la Orden ministerial de 30 de diciembre de 1971.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de abril de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

## ANEXO QUE SE CITA

## Provincia de Baleares

Municipio: Alaro.  
Localidad: Alaro.  
Denominación: «Nuestra Señora de la Consolación».  
Domicilio: San Roque, 4.  
Titular: Congregación de Agustinas Hermanas del Amparo.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Roque, 4.

Municipio: Escorca.  
Localidad: Lluch.  
Denominación: «Escolanía de Lluch».  
Domicilio: Santuario de Lluch.  
Titular: Misioneras de los Sagrados Corazones.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Santuario de Lluch.

Municipio: Palma de Mallorca.  
Localidad: Palma de Mallorca.  
Denominación: «Institución Nazaret».  
Domicilio: Calvo Sotelo, 311.  
Titular: Institución Nazaret.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Calvo Sotelo, 311.

Municipio: Palma de Mallorca.  
Localidad: Palma de Mallorca.  
Denominación: «Sagrado Corazón».  
Domicilio: Son Españolet, 91 y 93.  
Titular: RR. del Sagrado Corazón.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 24 unidades con capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Son Españolet, 91 y 93.

Se extingue el Consejo Escolar Primario Santa Magdalena Sofía del que dependía dicho Centro.

Se extingue la Sección Filial número 3 del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Alcover».

## Provincia de Barcelona

Municipio: Barcelona.  
Localidad: Barcelona.  
Denominación: «Sagrado Corazón de Jesús» (Gracia).  
Domicilio: Encarnación, 49.  
Titular: Compañía de Jesús.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Encarnación, 49 y Torrente de las Flores, 68-70.

Municipio: Barcelona.  
Localidad: Barcelona 16.  
Denominación: «Nuestra Señora del Rosario».  
Domicilio: Amílcar, 10.  
Titular: Dominicas de la Anunciata.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 24 unidades con capacidad para 960 puestos escolares, constituido por tres edificios situados en las calles Amílcar, 10, Vilapiscina, 19, y Plaza Santa Eulalia, 3.  
Se extingue la Sección Filial número 4 del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Verdaguer» de Barcelona.

Municipio: Barcelona.  
Localidad: Barcelona.  
Denominación: «Sagrada Familia».  
Domicilio: Arquímedes, 60-62.  
Titular: RR. Sagrada Familia de Urgel.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Arquímedes, 60-62.  
Se extingue la Sección Filial número 8 del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Maragall» de Barcelona.

Municipio: Barcelona.  
Localidad: Barcelona, 5.  
Denominación: «San Gabriel».  
Domicilio: Bernat Metge, sin número.  
Titular: Hermanos Gabrielistas.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares constituidos por dos edificios situados en la calle Bernat Metge, sin número.

Municipio: Barcelona.  
Localidad: Barcelona, 8.